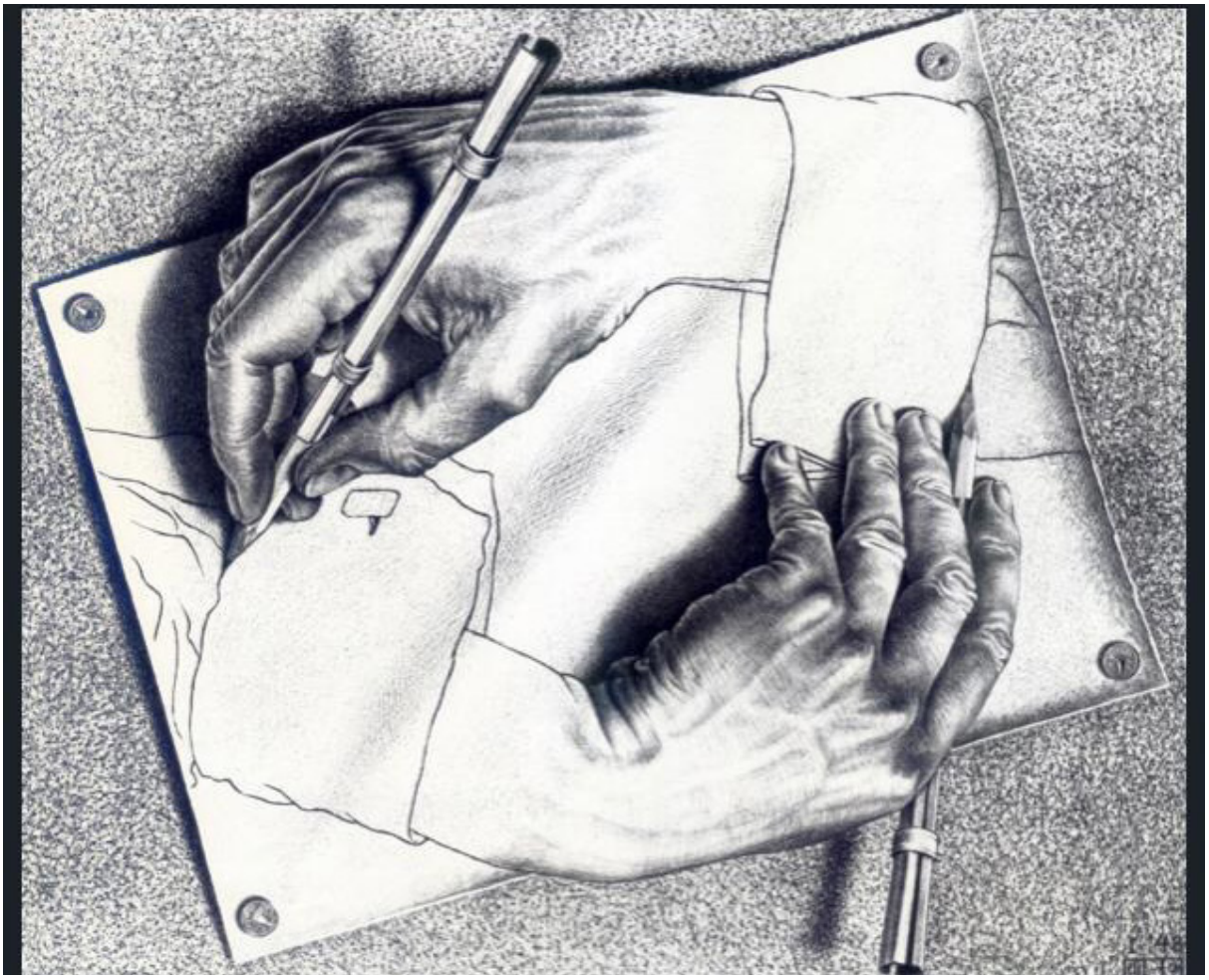

Manos dibujando. M. Escher

https://www.google.com.co/search?q=maurits+escher&ie=UTF-8&oe=UTF-8&hl=es-419&client=safari

EDITORIAL

EDUCACIÓN, ESTADO Y PEDAGOGÍAS EMANCIPATORIAS

Mary Cruz Ortega Hernandez *

En el proyecto hegemónico de la modernidad eurooccidental, las relaciones entre educación, Estado y emancipación son y siempre han sido complejas y cargadas de tensiones. La educación de acuerdo con Abbagnano (1957), establece un vínculo indisoluble con la cultura “El carácter más general y fundamental de una cultura es que debe ser aprendida, o sea, trasmitida en alguna forma” (…) “esta trasmisión es la educación” (…) “la educación… en esencia es siempre la misma cosa, esto es, la trasmisión de la cultura del grupo de una generación a otra”; esta definición aunque problemática, se ve matizada con la conceptualización que el mismo autor propone sobre pedagogía “Cuando al realizar esta doble tarea de conservación y progreso la filosofía se preocupa más específicamente de los modos como las nuevas generaciones deben ponerse en contacto con el patrimonio pasado sin quedar esclavizadas por este, o sea, cuando se preocupa en forma precisa y deliberada del fenómeno educativo tal como lo hemos planteado, asume la veste y la denominación de filosofía de la educación o pedagogía”. Esta doble distinción plantea una tensión entre educación y pedagogía. La educación busca conservar, en tanto que la reflexión filosófica sobre la educación denominada “pedagogía” es la expresión de un proceso dialéctico que, en términos de Hegel, se manifiesta como Aufhebung (superar/conservando).

* Abogada. Magíster en Derechos Humanos. Doctora en Derechos Humanos. Docente investigadora.

El surgimiento del Estado como fenómeno eminentemente moderno acentúa las tensiones existentes al intentar realizar un proceso de subsunción formal del proceso educativo. Adam Smith en “La riqueza de las naciones” (1985), realiza una profunda reflexión sobre la utilidad de la educación pública (aquella dirigida por el Estado o que se produce por fuera del ámbito doméstico). Distingue el autor entre la educación de los hombres que se produce en gran parte en establecimientos públicos y la educación de las mujeres, que se da en el mundo privado; para las últimas “no hay parte de su educación que no mire a algún fin palpablemente útil” al ser educadas por su padres o tutores nada de su educación se destina a alguna “cosa absurda, inútil, ni fanática”, elementos que sí se encuentran en la educación de los hombres que disponen de más tiempo y recursos en su formación.

La educación busca conservar, en tanto que la reflexión filosófica sobre la educación denominada “pedagogía” es la expresión de un proceso dialéctico que, en términos de Hegel, se manifiesta como Aufhebung (superar/ conservando).

De acuerdo con Smith, una sociedad “civilizada” debe tener un gran interés en la educación del pueblo “la educación, pues, del común del pueblo, requiere acaso más atención en una sociedad civilizada que las de las gentes de alguna jerarquía y fortuna”, pero existen claras distinciones entre las clases; “las gentes de jerarquía” suelen dedicar grandes esfuerzos económicos por garantizar para sus hijos una educación “adecuada” al nivel de vida y cargos que ocuparán en el futuro “todo lo contrario se verifica en las gentes del común. Tienen muy poco tiempo que gastar en educación; sus padres apenas pueden mantenerlos en la infancia”, los oficios que ocupan “son de tal especie que no ofrecen al entendimiento motivo para ejercitarse”. Sostiene Smith que, en este

caso, es importe garantizar “las partes esenciales de la educación, como son la instrucción en los principios de la religión, leer, escribir y contar”. La educación de las gentes del común en estos temas debe ser obligatoria “muy cortas expensas podrían facilitar, animar y aun imponer, a casi todos los individuos de una sociedad, la obligación de adquirir estas partes tan esenciales de la pública educación” Parece estar hablando Smith a nuestra época: la educación se hace “útil”, pública y obligatoria, pero las distinciones de clase se profundizan.

Para la filosofía clásica de la educación, la atención prestada a las relaciones educación, pedagogía, sociedad y Estado, constituyen uno de los focos de mayor tensión del proyecto de la modernidad. En su texto “La idea de Universidad” (1946), el filósofo alemán Karl Jaspers, establece siete ámbitos de articulación de estas complejas y tensas relaciones: (a) El Estado no puede imponer su poder en la educación superior y debe tratar de impedir la injerencia de otros poderes; (b) El Estado otorga los medios y los derechos para la vida universitaria en apoyo a los fines de la investigación y la docencia; (c) Sin perder nunca su autonomía como “corporación de derecho público” es conveniente propender por relaciones de cooperación entre el Estado y la educación superior; (d) En el campus universitario la experiencia política tiene sus peculiaridades, porque no puede aceptarse la intromisión del Estado, como tampoco las imposiciones partidarias o su reducción a simple propaganda política; (e) Las universidades colaboran en la construcción del proyecto cultural de nación, pero también convierten “lo nacional” en objeto de investigación”; (f) La voluntad democrática de la educación superior y de los pueblos, rechaza la imposición de las minorías y las élites; (g) Las grandes épocas espirituales de las sociedades han sido desplegadas por universidades específicas y con identidades profundas.

La educación como función estatal produce una “gran trasformación” en la pedagogía. La reflexión filosófica sobre la educación toma múltiples caminos, algunos de ellos dirigidos a pensar el destino de la educación como proceso de emancipación. El presente número de la Revista Líneas de Fuga está dedicado a analizar las múltiples

tensiones entre educación, Estado y emancipación. De Zubiría en su artículo titulado “Pedagogías críticas, educación superior y neo-reformismo” realiza una aproximación a los aportes que el pensamiento crítico latinoamericano y las pedagogías críticas han hecho a los procesos de trasformación de la educación, aportes que parecen quedar relegados frente a ciertas perspectivas del “neo-reformismo” en educación. Expone las distinciones entre las versiones clásicas del reformismo y el actual “neo-reformismo”, que abandona incluso la posibilidad de pensar en transformaciones o cambios de sistemas y captura las prácticas educativas en las lógicas del modelo capitalista de acumulación.

Por su parte, Libreros, en “¿Una reforma universitaria para la sociedad del conocimiento?”, realiza una aguda crítica a dos aspectos de las actuales propuestas de reforma a la educación superior que ubican la “financiación” como problema central y la “sociedad del conocimiento” como su fin último. Aspectos que encierran la discusión en los marcos del modelo neoliberal de financiarización y el desarrollo del capitalismo cognitivo. Propone el autor escapar de estos márgenes con propuestas contrahegemónicas que permitan repensar los fines de la educación desde una perspectiva emancipatoria.

En el texto “Del modelo de educación tradicional al modelo sociocrítico: por una propuesta pedagógica para transformar la escuela” Rubio y Valdivieso, se preguntan por los ideales de la educación ¿emancipación, progreso u opresión? Exponen las distinciones entre dos modelos pedagógicos: el denominado por los autores como “modelo tradicional” reproductivista, que se mantiene como hegemónico, y el “modelo sociocrítico” que busca “construir, desde nuestras propias comunidades, caminos para la emancipación” aportando a la superación de todas las formas de dominación.

El presente número cierra como de costumbre con un texto clásico del pensamiento Marxista. En esta oportunidad se presenta

el escrito “Apuntes y notas dispersas para un grupo de ensayos sobre la historia de los intelectuales” de Antonio Gramsci. Invitamos a revisar y discutir críticamente los artículos propuestos en este número. ¡Que nuestra tradición emancipatoria siga orientando las tareas de nuestro porvenir!

Para la filosofía clásica de la educación, la atención prestada a las relaciones educación, pedagogía, sociedad y Estado, constituyen uno de los focos de mayor tensión del proyecto de la modernidad.